

ACTA No. 12

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:03 horas del día martes 19 de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Estado de Actividades del mes de enero del año 2019.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.
8. Informe de la Presidenta Municipal
9. Lectura íntegra de las propuestas presentadas para el otorgamiento de la Medalla “Presea General Ignacio Allende” 2019, con el fin de someterlas para su discusión y votación y emitir el fallo correspondiente.
10. Dar a conocer a los beneficiarios de la Medalla “Presea General Ignacio Allende”.
11. Propuesta y en su caso aprobación de la Fecha, Hora, Orden del Día, Comisión Especial y Recinto Oficial para la realización de la Primera Sesión Solemne de este Republicano Ayuntamiento, en donde se hará entrega de la Presea General Ignacio Allende 2019.
12. Asuntos Generales
13. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 5 de febrero del año 2019; siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de enero del año 2019, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Actividades
Enero de 2019

Ingresos	
Descripción	
Ingresos y Otros beneficios	\$ 22,644,772.30
Ingresos de Gestión	13,303,867.59
Impuestos	12,673,784.62
Derechos	357,275.27
Productos de tipo corriente	85,233.15
Aprovechamientos de Tipo corriente	187,574.55
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	9,340,904.71
Participaciones y Aportaciones	9,340,904.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	\$ 22,644,772.30
Gastos	
Gastos y Otras pérdidas	\$ 10,132,880.21
Gastos de Funcionamiento	9,227,652.44
Servicios Personales	5,952,005.63
Materiales y Suministros	1,329,158.71
Servicios Generales	1,946,488.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales	905,227.77
Ayudas Sociales	192,817.92
Pensiones y Jubilaciones	712,409.85
Participaciones y Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Total de Gastos	\$ 10,132,880.21

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de enero del año 2019; siendo aprobado por unanimidad.

Igualmente el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 100 Fracción VII y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentó la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total	248,693,065.77
Servicios Personales	162,369,338.05
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	61,569,219.61
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,704,038.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,025,127.00
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,070,385.44
Previsiones	20,573.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	21,469,724.99
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,127,787.00
Alimentos y Utensilios	851,530.00
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,977,358.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	291,522.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,803,257.81
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,019,076.00
Materiales y Suministros para Seguridad	512,185.00
Repuestas, Refacciones y Accesorios Menores	2,807,029.18
Servicios Generales	42,452,905.08
Servicios Básicos	10,247,319.00
Servicios de Arrendamiento	638,584.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,139,545.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,060,880.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,128,505.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,417,201.00
Servicios de Traslado y Viáticos	154,666.00
Servicios Oficiales	4,259,934.00
Otros Servicios Generales	4,366,221.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,189,657.98
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	10,000.00
Ayudas Sociales	4,260,824.00
Pensiones y Jubilaciones	7,918,233.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Externo	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,940,408.09
Mobiliario y Equipo de Administración	708,241.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,843.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,407.00
Vehículos y Equipo de Transporte	8,637,116.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	912,809.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	625,040.00
Inversión Pública	56,251,634.73
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	56,251,634.73
Obras Públicas en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Comercios	-
Deuda Pública	3,000,000.00
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Ayudas Financieras	-
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,000,000.00



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	248,693,065.77
Poder Ejecutivo	248,693,065.77
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	248,693,065.77
Organo Ejecutivo Municipal	248,693,065.77
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Clasificador Funcional del Gasto

	Importe
Total	248,693,065.77
Gobierno	60,667,912.00
Desarrollo Social	60,802,173.16
Desarrollo Económico	2,107,216.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	105,115,763.74



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Clasificación por Tipo de Gasto

	Importe
Total	248,693,065.77
Gasto Corriente	170,562,792.04
Gasto de Capital	67,192,040.73
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	3,000,000.00
Pensiones y Jubilaciones	7,918,233.00



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Prioridades de Gasto

	Importe
Total	248,693,065.77
1 ALLENDE SEGURO Y TRANSPARENTE	104,511,827.05
11 Allende Seguro	28,646,789.20
111 Coordinar esfuerzos con instituciones de Seguridad Federales, Estatales y Municipales, a fin de salvaguardar la seguridad pública del Municipio.	28,646,789.20
12 Fortalecimiento de las Finanzas	11,095,907.00
121 Fortalecer los sistemas presupuestales de egresos, contables, recaudación, con el fin de ofrecer una eficiente, honesta, transparente, e inmediata atención a todos los requerimientos solicitados en apego al marco jurídico vigente, presupuestal y a la disponibilidad de los recursos.	11,095,907.00
13 Eficiencia del Gasto Público	-
131 Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados en materia de prevención, control, vigilancia y evaluación de la Administración Pública Municipal.	-
14 Austeridad	18,310,674.00
141 Impulsar y generar una reducción del gasto destinado a las actividades administrativas	18,310,674.00
15 Gobierno Transparente	46,458,456.85
151 Establecer en el Municipio de Allende una visión de la gestión pública, innovando para tener un gobierno profesional y transparente, mejorando el desempeño del órgano municipal, combatiendo la corrupción, impulsando acciones transparentes, que atiendan las demandas y necesidades de los ciudadanos.	46,458,456.85
2 ALLENDE ECONOMICO	2,107,216.00
21 Desarrollo Economico	2,107,216.00
211 Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el Municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.	2,107,216.00
3 ALLENDE CON CALIDEZ SOCIAL	23,064,887.18
31 Desarrollo Integral	16,366,538.18
311 Proyectar al DIF de Allende entre las mejores instituciones del país que contribuyen en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de la población mediante programas preventivos y acciones complementarias que faciliten el desarrollo e integración familiar teniendo una alta participación ciudadana.	16,366,538.18
32 Cultura para Todos	1,438,156.00
321 Desarrollar oportunidades de crecimiento cultural y artístico en la sociedad de Allende, con el conocimiento de los gustos y habilidades de la gente nos encaminará a incentivar el gusto por el arte y las actividades recreativas en nuestros ciudadanos, acercando y poniendo a su disposición contenidos culturales, creativos e innovadores.	1,438,156.00
33 Allende Deportivo	4,172,637.00
331 Coordinar y fomentar acciones para el desarrollo deportivo de los habitantes, a través de la vinculación con los diferentes sectores sociales y deportivos, mejorando con ello su calidad de vida y entorno.	4,172,637.00
34 Educación	-
341 Disminuir el índice de ciudadanos rezagados a través de una educación moderna y de calidad sustentada en conocimientos, destrezas y valores.	-
35 Salud	1,324,497.00
351 Fomentar la promoción y educación para la salud en grupos diferenciados de edad, especialmente en adolescentes, efectuando las acciones y detecciones que correspondan a los programas, en coordinación con las instituciones de educación y salud, cumpliendo con los acuerdos y convenios correspondientes de acuerdo a los recursos autorizados y disponibles.	1,324,497.00
36 Juventud	342,059.00
361 Generar y fomentar la participación juvenil en actividades educativas, sociales, deportivas, potenciando el desarrollo social y productivo de los jóvenes de nuestro Municipio.	342,059.00
37 Allende Preventivo	-
371 Desarrollar estrategias para prevenir el delito en coordinación o colaboración con Dependencias Gubernamentales, Instituciones Sociales y sociedad en general.	-
4 ALLENDE SUSTENTABLE	3,189,580.00
41 Sustentabilidad	3,189,580.00
411 Preservar y Restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el Municipio, promoviendo el manejo integral y sustentable de los recursos naturales a través de la participación social y la educación ambiental.	3,189,580.00
5 ALLENDE CON INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	115,219,555.54
51 Infraestructura	115,219,555.54
511 Brindar a los allendenses la infraestructura adecuada para el óptimo desarrollo económico, educativo, turístico, social, ambiental, cultural y de salud, además de mantener en buen estado y ampliar los servicios públicos básicos tales como servicio de agua y drenaje, electrificación, alumbrado público, sistemas pluviales, construcción, pavimentación y mantenimiento de calles, entre otros; que permitan tener una calidad de vida adecuada y productiva que tenga como consecuencia el crecimiento social y económico del Municipio.	115,219,555.54



Municipio de Allende, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Programas y Proyectos

Índice	Nombre del Programa / Proyecto	Importe
	Total	248,693,065.77
111101	PROGRAMAS DE VINCULACION CIUDADANIA CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	
111102	VIGILANCIA DE LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES	
111103	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES	
111104	PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS.	
111105	PROGRAMA PREVENTIVO DE FOMENTAR LA EDUCACION VIAL.	
111106	PROMOCION DE LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL	
111107	VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.	
111108	SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9,977,934.00
111109	BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,629,321.00
111110	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,943,914.20
121101	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES	
121102	PROGRAMA INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	161,700.00
121103	RECAUDACION DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	
121104	ADMINISTRACION DE INGRESOS CAPTADOS	
121105	ACTUALIZACION DEL PADRON CATASTRAL	
121106	SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
121107	TESORERIA Y FINANZAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,729,745.00
121108	MODERNIZACION CATASTRAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,208,462.00
121109	ADEFAS PROGRAMAS	3,000,000.00
131101	MANUAL DE PROCEDIMIENTO INTERNO	
131102	MANUAL DE RESPONSABILIDADES	
131103	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ORIENTACION A EMPLEADOS	
141101	REGISTRO UNICO DE ACTIVOS FIJOS	
141102	PROGRAMA DE AUSTERIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS	
141103	SISTEMAS DE CONTROL DE VEHICULOS MUNICIPALES	
141104	PATRIMONIO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,684,106.00
141105	SINDICATO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,807,446.00
141106	SECRETARIA DE ADMINISTRACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,197,209.00
141107	JUBILADOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,949,777.00
141108	CONTRALORIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,428,375.00
141109	COORDINACION DE INFORMATICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	213,761.00
151101	REGULACION Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
151102	PLANEACION ESTRATEGICA EN BASE A LA CULTURA DE TRABAJO.	
151103	ADECUACION DEL MARCO JURIDICO	
151104	DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE COMUNICACION	
151105	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE COMPROMISOS CON EL CIUDADANO	
151106	POLITICA MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
151107	FISCALIZACION DE RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES	
151108	COORDINACION PARA LA TRANSPARENCIA E INNOVACION	
151109	PLANEACION DE POLITICAS PUBLICAS	
151110	CABILDO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,415,436.00
151111	SINDICATURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	633,383.00
151112	PRESIDENCIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	36,264,134.85
151113	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,795,616.00
151114	JURIDICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	524,484.00
151115	DIRECCION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,028,627.00
151116	SECRETARIA PARTICULAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES	791,947.00
151117	COMUNICACION SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,003,927.00
211101	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	
211102	SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS	
211103	PROGRAMAS DE GESTION Y FINANCIAMIENTOS A EMPRESAS	
211104	FERIA DE LA PROVEEDURIA	
211105	FERIA DEL EMPLEO MUNICIPAL	
211106	CONSEJO DE INNOVACION ECONOMICA	
211107	IMPULSO AL SECTOR TURISTICO	
211108	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,669,116.00
211109	DIRECCION DE TURISMO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	442,100.00
311101	MODULOS DIF	34,710.00
311102	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DIF	272,628.00
311103	CAPACITACION CONSTANTE AL PERSONAL OPERATIVO.	
311104	DIFUSION DE PROGRAMAS PARA UN MEJOR SERVICIO PUBLICO.	
311105	PROGRAMAS DE COLABORACION CON ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIALES.	
311106	COORDINACION DEL PROGRAMA SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	
311107	TALLERES SOCIALES	
311108	ACTIVIDADES QUE DIFUNDAN EL RESPETO	
311109	DIF PROGRAMAS INSTITUCIONALES	10,050,686.18
311110	DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,000,914.00
321101	CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.	
321102	PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACION	
321103	EVENTO PASALE PAISANO	
321104	CONCIERTOS DE MUSICA Y DANZA.	
321105	EVENTOS DE PROMOCION A LA LECTURA	
321106	IMPULSO AL ARTE DEL MURALISMO	
321107	REACTIVACION DE ESPACIOS CULTURALES	
321108	CULTURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,439,196.00
331101	GESTION PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	
331102	PROMOCION DE ATLETAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	
331201	INSTRUCTORES DEPORTIVOS CERTIFICADOS	
331202	AREAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	
331203	DEPORTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,172,637.00
331301	REUNIONES PERIODICAS CON LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS LIGAS MUNICIPALES.	
331302	EVENTOS REGIONALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	
331303	PROGRAMA DE ACTIVACION FISICA.	
331304	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO.	
331305	PROGRAMA DEPORTIVO PARA EL ADULTO MAYOR.	
341101	BECAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS PUBLICOS	
341102	GESTIONAR LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	
341103	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE BECAS	
341104	FERIA DE AHORRO ESCOLAR	
341105	EVENTOS CIVICO-SOCIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
351101	PLAN SITUACIONAL DE SALUD	
351102	CONVENIOS CON AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD	
351103	GESTION DIRECTIVA DE UNIDADES DE SALUD	
351104	PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCION DE LA SALUD	
351105	PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	
351106	FOMENTO A LA SALUD REPRODUCTIVA	
351107	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	
351108	COMITES EPIDEMIOLOGICOS JURISDICCIONALES Y LOCALES	
351109	DIRECCION DE SALUD PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,324,487.00
361101	COMBATE A LA DELINCUENCIA	
361102	CLUB DE ASTRONOMIA.	
361103	CICLOS DE CONFERENCIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
361104	CAMPANAS DE DIFUSION, CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS EN ESCUELAS	
361105	FERIA DEL EMPRENDEDOR	
361106	EDUCACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	342,039.00
361107	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	
371101	BRIGADAS JUVENILES.	
371102	PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	
371103	VOLUNTARIADO JUVENIL.	
411101	COORDINACION INSTITUCIONAL	
411102	REGULACION DEL PADRON DE NEGOCIOS EN MATERIAL AMBIENTAL.	
411103	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	
411104	PROGRAMA DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	
411105	CAMPANAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACION	
411106	COMITE MUNICIPAL DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.	
411107	PROGRAMA DE REVISION AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MATERIA ECOLOGICA	
411108	ECOLOGIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,189,980.00
511101	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	
511102	GESTION DE RECURSOS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EXTERNOS	

311103	REGULACION Y OPERACION DE LA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
311104	PLANES Y PROGRAMAS DE OBRA PUBLICA	
311105	PROGRAMAS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	
311106	OBRAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	14,276,438.00
311107	DESARROLLO URBANO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,603,632.00
311108	SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,903,389.00
311109	LIMPIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7,964,270.00
311110	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,445,459.89
311111	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	18,203,408.81
311112	FORTALECE 2017	2,957,811.71
311113	FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018	41,211.55
311114	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PDR 2017	3,707,820.23
311115	FONDO DESCENTRALIZADO ESPECIFICO P/ INFRAESTRUCTURA	2,100,046.82
311116	PROGRAMAS REGIONALES 2018	7,143,113.00
311117	PROGRAMAS REGIONALES 2 2018	7,856,884.84
311118	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	10,343,950.86
311119	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MPAL 2018	10,000,000.00
311120	PROGRAMAS REGIONALES 3 2018	1,500,000.00
311121	PROYECTO EQUIPAMIENTO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS DEL MUNICIPIO (INADEM)	3,725,000.00
311122	PROYECTO MERCADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN ALLENDE NL	3,747,144.00
311123	FONDO DESCENTRALIZADO PARA FINES ESPECIFICOS 2018	4,500,000.00

Municipio de Allende, Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
SR. SUPERINTENDENTE	1	6,300.00	9,826.00
ALBANE	3	2,140.50	6,285.81
ALCAIDE	1	3,109.50	4,850.82
ALMACENISTA	1	2,509.50	3,914.82
ARCHIVISTA	1	3,264.90	5,093.24
ASESOR JURIDICO	1	6,700.05	10,452.06
ASISTENTE	11	2,419.05	10,816.88
ASISTENTE B	7	6,407.40	19,646.64
ASISTENTE E	2	5,152.95	12,007.94
AUXILIAR	45	1,898.00	14,189.76
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	1	4,886.40	7,313.90
AYUDANTE DE MECANICO	1	6,778.55	10,571.42
AYUDANTE	3	2,083.85	4,510.12
BARRIDO MANUAL	20	1,910.10	7,533.63
BIBLIOTECARIA	5	1,956.90	6,127.89
CAPTURISTA	3	2,862.00	8,037.90
CAPTURISTA PLATAFORMA MEXICO	2	3,065.10	7,636.70
CHOFER	26	2,140.50	16,145.53
COCPNERA	8	2,140.50	3,953.82
COMPRAS	1	2,509.50	3,914.82
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	1	3,928.20	6,127.89
COORD PLATAFORMA MEXICO	1	5,953.50	9,287.40
COORDINADOR SERVICIOS ADICIONALES	1	5,209.55	8,126.58
COORDINADOR	26	3,109.50	26,196.53
COORDINADOR A	1	11,940.00	16,626.40
COORDINADOR DE FINANZAS	1	8,477.15	14,784.35
COORDINADOR DE PROGRAMA	1	5,662.50	8,833.50
COORDINADOR EJECUTIVO	2	5,662.50	16,829.98
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	6,341.70	9,893.05
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	6,945.75	10,836.37
DEBILANTE	1	6,853.80	10,691.93
DIRECTOR	12	13,378.50	34,954.92
DOCTOR	1	8,478.90	13,227.06
EDITOR MUSICAL	2	2,323.20	6,356.14
ELECTRICISTA	9	3,109.50	12,656.12
ENCARGADO	2	2,315.40	4,850.82
ENFERMERA	2	2,634.80	4,514.80
ENLACE	1	2,509.50	3,914.82
EXCAVACION	1	2,431.05	3,792.44
FOTOGRAFO	1	3,940.50	6,147.16
GUARDIA	26	2,868.85	7,997.42
INSPECTOR	6	2,306.85	6,895.96
INSTRUCTOR	2	3,024.00	6,907.45
INSTRUCTOR DE VIALIDAD	1	3,512.25	5,478.11
INTENDENTE	26	1,267.85	6,285.82
INVEST. Y PERITAJE	1	3,512.25	5,478.11
JEFE DE VIAS PUBLICAS	1	8,842.50	13,794.30
JUBILADO	37	1,564.35	16,226.81
JUEZ CALIFICADOR	3	4,420.50	8,833.50
MANTENIMIENTO	3	1,837.05	6,943.71
MATANCERO	6	3,247.05	5,731.36
MECANICO	1	6,453.90	10,068.06
MENSAJERO	2	2,509.50	3,914.82
MUSICO	14	1,924.05	3,151.51
OFICIAL PROTECCION CIVIL	6	2,997.75	4,910.26
OFICIAL DE PUNTO	30	3,512.25	6,776.41
OFICIAL SEGUNDO	1	4,140.75	6,456.87
OPERADOR DE CAMIONES	4	4,028.70	6,320.57
PENSIONADO	53	1,277.85	9,380.00
SEDN	45	1,277.85	6,371.12
PINTOR	1	3,861.00	6,023.16
PLAZERO	3	2,551.00	3,158.30
PLOMERO	2	2,461.50	7,366.18
POLICIA	20	4,016.25	7,552.82
POLICIA SEGUNDO	81	8,815.25	13,439.76
PRESIDENTE	1	39,121.00	59,456.70
PROGRAMADOR	1	3,820.20	6,959.51
PSICOLOGO	3	3,932.70	6,720.48
REGIDOR	12	13,912.50	21,793.50
RESPONSABLES DE PROGRAMAS	3	3,109.50	4,850.82
SECRETARIA	34	2,140.50	10,816.88
SEGURIDAD Y CUSTODIA	1	3,405.45	5,312.50
SEÑALIZACION	2	2,907.45	4,836.82
SINDICO	2	15,172.50	23,669.10
SOLDADOR	2	2,884.70	5,985.49
SUPERVISOR	3	3,620.20	11,808.58
TERAPEUTA	7	2,604.60	4,514.80
TRABAJADORA SOCIAL	3	3,109.50	5,417.80
TUTOR	1	3,207.45	5,053.82
VELADOR	7	2,123.40	4,510.12
VILDA	39	1,564.35	16,799.33
TOTAL DE EMPLEADOS	693		

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Octavo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 22 de enero estuve en una reunión con el equipo del D.I.F. Municipal para planear las acciones para mejorar el servicio a los ciudadanos.

También estuve presente en el taller de “Fortalecimiento de capacidades de la violencia y la delincuencia”, donde acudieron Secretarios de Seguridad Pública de diferentes Municipios, Directores del Área de Prevención, elementos de Policía de Proximidad, entre otros invitados, impartidos por el Lic. Víctor Castelán Alonso, Director del C.A.I.P.A., en el estado de Nuevo León y la Lic. Liliana Navarro Elizondo, Directora del Instituto de Seguridad en Nuevo León.

El 23 de enero realicé una supervisión del programa de recarpeteo y bacheo en el primer cuadro del Municipio.

El día 24 de enero asistí a la conformación del Comité Municipal de la Salud y la conformación del Consejo Municipal contra las Adicciones en nuestro Municipio, contando con la presencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León, autoridades de la Jurisdicción N°. 7, doctores y especialistas en temas de salud.

Igualmente se realizó la inauguración de la exposición colectiva del taller de pintura del DIF Allende, la cual estará para que sea disfrutada por todos los visitantes a este recinto durante el mes de enero y febrero del presente año.

El 25 de enero en su primera edición se llevó a cabo una capacitación por parte del equipo de Protección Civil Municipal, para el personal de oficinas de Presidencia Municipal con el objetivo de conocer el uso correcto de los extintores de incendios; este tipo de capacitaciones se estarán llevando a todos los planteles educativos, guarderías, clínicas de salud, etc. para conocer y estar preparados ante cualquier situación que se presente en materia de prevención y protección, ya que es de suma importancia.

También asistimos algunos Funcionarios y Regidores de la Administración 2018-2021 a la Fiesta de los Cítricos en la Ciudad de Mission, Texas.

El día 28 de enero estuve en una reunión con los Presidentes Municipales de la Región Citrícola, con la finalidad de establecer un Sub-comité de Seguimiento de Sistemas de Caminos.

El 29 de enero estuve presente en el informe de actividades del semestre agosto 2018 – enero 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, Plantel Allende “Profr. Alfredo Cano García”.

Como parte del compromiso real con la ciudadanía y en base al trabajo y las gestiones realizadas desde el primer día de la Administración 2018-2021, se realizó la entrega de 91 (noventa y un) escrituras a familias del Municipio que tenían años teniendo esta problemática, de igual forma se creó un convenio para regularizar más de 1,300 (mil trescientos) lotes en el transcurso del año

2019, en dicho evento estuvieron presentes autoridades de FOMERREY, del Instituto de la Vivienda, Síndicos y Regidores del Municipio y el Secretario del Ayuntamiento.

El 30 de enero se llevó a cabo una reunión de seguridad donde pudimos dialogar tanto empresarios como transportistas del Municipio, así como las autoridades del estado y federales que acudieron a dicho evento, entre los asistentes estuvieron presente el Lic. Esteban Cantú Montes, Director de la Agencia Estatal de Investigaciones, el Coronel Vicente Cabrera Pérez, Comandante del 22 Batallón de Infantería, el Lic. Martín Alonso Moreno Becerra, Agente del Ministerio Público, el Capitán Jordan Juárez, Encargado de Seguridad Región Citrícola, el Lic. Salvador Sepúlveda Trejo, Secretario de Seguridad Pública Municipal, el Lic. Miguel Ángel Rivera López, Director de la Unidad de Análisis, el Capitán Fidel Romero Guerrero, Director Operativo, autoridades de Fuerza Civil, elementos del Ejército y Regidores de la Administración 2018-2021.

El 31 de enero de 2019 se realizó la entrega de los nombramientos y placas de identificación a los Jueces Auxiliares que estarán trabajando de la mano con la Administración 2018-2021, en dicho evento además se realizó la presentación de cada uno de los secretarios y directores de las diferentes dependencias que están al servicio de sus comunidades.

El día 4 de febrero se llevó a cabo una reunión con Maestros y Directivos de las diferentes instituciones académicas del Municipio con el objetivo de planear el Desfile conmemorativo por el aniversario de nuestro Municipio.

El 5 de febrero se realizó la Asamblea Cívica con motivo de 102 aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos de América de 1917, a cargo de la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.

El día 7 de febrero se dio el arranque al programa “Manos a la obra” por parte del Instituto de la Juventud Allende, en donde acompañados de los voluntarios de diferentes planteles educativos y funcionarios de la Administración 2018-2021 se realizó la limpieza de la intersección de la Calle Bustamante y Av. Dr. Ramón Flores.

Igualmente asistí al concurso de escoltas de la Zona N°. 18 en las instalaciones del Gimnasio Fundadores, dentro del Parque Bicentenario.

También este día recibí un reconocimiento por parte del Ayuntamiento y Funcionarios de la Administración 2018-2021, donde se simboliza los primeros 100 (cien) días de trabajo al frente del Municipio, con todos sus retos y un gran compromiso para recuperar el progreso de Allende, N.L.

El día 8 de febrero asistí a una reunión de trabajo convocada por parte del Lic. Miguel Ángel Cantú González, Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, con la finalidad de promover y potenciar turísticamente a Allende.

También estuve presente en la inauguración del Colegio de Bachilleres Militarizado Mariano Escobedo en el Municipio de Montemorelos, N.L., en donde asistió el Sr. Gobernador.

El 11 de febrero como parte del compromiso de esta Administración 2018-2021 en apoyar la educación, se entregaron las becas municipales, siendo beneficiadas 385 familias a través de un incentivo.

El día 12 de febrero asistí al arranque del Programa “Jóvenes Emprendedores” el cual tiene el objetivo de motivar a que los jóvenes cuenten con las herramientas, la asesoría y el apoyo que necesitan para llevar a cabo una idea y hacerla realidad, como un negocio o alguna capacitación importante para su vida.

También se llevó a cabo el 4º. Baile de la Edad de Oro en el Salón Rodríguez.

El 14 de febrero se hicieron cambios de circulación de vialidad en las siguientes calles:

- Calle Felicitos Rodríguez, único sentido desde Libramiento Allende-Cadereyta (a la altura de la entrada a la Preparatoria No. 13 de U.A.N.L.) hasta la Calle Educación y Deporte.
- Y también se realizó el cambio de un solo sentido de la Calle Ricardo Villarreal entre Educación y Deporte y Libramiento Allende – Cadereyta.
- Igualmente se hizo doble sentido en la Calle Lerdo de Tejada desde Carretera Nacional hasta la Calle Morelos.

Se le entregó un reconocimiento a Don Eliseo Robles por sus 50 años de trayectoria artística.

El día 15 de febrero se firmó el convenio de colaboración de la administración 2018-2021 con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León (ICET), con el objetivo de crear un mejor sistema de colaboración y poder tener más programas de capacitación al empleo en beneficio de la economía familiar.

El 18 de febrero se hizo la entrega de premiación de la liga municipal de softbol nocturno así como el arranque de la nueva temporada.

Se continúa con el Programa “El miércoles nos vemos”, que es un Programa que está funcionando exitosamente, ya que los Funcionarios tenemos contacto directo con los ciudadanos y es como nos damos cuenta de sus necesidades, las de sus comunidades y de las problemáticas existentes; también se acercan para agradecer los apoyos que han recibido por parte de esta Administración, por lo que la Alcaldesa felicitó y agradeció a todos por la labor que se ha realizado, invitándolos a seguir realizando su máximo esfuerzo.

Por último mencionó que se encuentran en la Semana Cultural de Chiapas y Oaxaca, la cual está en la Plaza Ignacio Zaragoza del 07 al 24 de febrero y el próximo sábado 23 de febrero se presentará la Guelaguetza, por lo que hizo extensiva la invitación para que todos asistan en compañía de sus familias y vecinos, ya que es un espectáculo de primer nivel que no se presenta en todas partes, de hecho Allende es el primer Municipio del Estado que es visitado por las Jornadas Culturales.

Dando continuidad con el noveno punto del Orden del día, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, en relación al otorgamiento de la Medalla “Presea General Ignacio Allende”, informó que se presentaron cinco propuestas, dos para la categoría “post-mortem” de la Mtra. Ana María Suárez Alanís (+) y del Sr. Florentino Salazar Balderas (+) y tres propuestas para la categoría “en vida” del Sr. Jorge Heriberto Salazar Salazar, Sr. Alfonso Saldívar Cavazos y del Sr. José Juventino Tamez García; por lo que solicitó la participación de los Regidores y Síndicos para dar lectura íntegra a las propuestas presentadas.

LECTURA ÍNTEGRA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POST MORTEM

MTRA. ANA MARÍA SUÁREZ ALANÍS

Por medio de la presente hacemos la propuesta para “PRESEA GENERAL IGNACIO ALLENDE” POST-MORTEM, a la Mtra. Ana María Suárez Alanís, ya que sembró en muchas generaciones de la comunidad el gusto por las artes y la cultura, encaminando a sus alumnos a observar, valorar y amar la naturaleza mediante la pintura, así como también apreciar la obra creadora de Dios.

Fue la primera mujer en impartir clases de inglés y de pintura en el Municipio, trajo gente de mucho nivel de cultura a una de sus exposiciones que fue en el Río Ramos.

Fue un parte aguas de la cultura de nuestro Allende, por este motivo si ustedes así lo consideran sería de gran satisfacción que se le pudiera otorgar dicho reconocimiento.

A T E N T A M E N T E

María Lilia Cavazos Flores

Rosa del Carmen Marroquín

FLORENTINO SALAZAR BALDERAS

Por medio de la presente me permito proponer a mi padre, para la “Presea Ignacio Allende”.

Post Mortem Florentino Salazar Balderas, nativo de Los Sabinos, nació el 26 de diciembre de 1926, conocido como “Floro Balderas” fue una persona muy popular en el pueblo y sus alrededores, hijo de Juan Pablo Salazar y Juana Balderas Ramírez, sus nueve hermanos emigraron a Estados Unidos y él tenía su taller en el naranjo, logrando hacer cientos de amigos, a la fecha todavía nos sorprenden con historias donde él ayudó a personas que lo requerían, con su humildad y anécdotas logró que a estas fechas la juventud repita sus dichos, llegando muy lejos con sus historias, se casó con Ramona Cardoza Leal y somos cuatro hermanos, Alma Guadalupe, Florentino, Rolando y Sonia Alejandra, orgullosos de él siempre, fue Rey Feo en las ferias del pueblo y su gran corazón hace que lo sigamos recordando siempre, lo dejo a su criterio y pues “PAAAPAS DIJO FLORO”.

A t e n t a m e n t e

Alma Guadalupe Salazar Cardoza

JORGE H. SALAZAR SALAZAR

Jorge H. Salazar Salazar
Calle Lerdo de Tejada No. 200 Poniente
Allende, Nuevo León
Tel. 826 26 1 04 00

Presentada por:

Corresponsalía de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. en Allende, Nuevo León.

En base a la convocatoria emitida por la Administración 2018-2021, para la “Presea General Ignacio Allende 2019”, nos permitimos proponer al Señor Jorge H. Salazar Salazar, por su valiosa aportación al Municipio de Allende, Nuevo León, como Funcionario Público y Promotor de la Cultura.

A t e n t a m e n t e

Corresponsalía de la Sociedad Neolonesa de Historia, Geografía y Estadística
en Allende, Nuevo León
CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Jorge Heriberto Salazar Salazar
FECHA DE NACIMIENTO: 16-Marzo-1939
LUGAR DE NACIMIENTO: Allende, Nuevo León
DOMICILIO: Calle Lerdo de Tejada Pte. No. 200
Centro, Allende, N.L.
ESTADO CIVIL: Casado
NOMBRE DEL CÓNYUGE: Leonor Salazar de Salazar
NOMBRE DE LOS HIJOS: Lic. Jorge Alberto Salazar Salazar
Lic. Susana Guadalupe Salazar Salazar
NOMBRE DE LOS NIETOS: Lic. Alejandra María Salazar de la Garza
Jorge Alberto Salazar de la Garza
Diego Heriberto Salazar de la Garza
NOMBRE DE BISNIETA: Alejandra María Villarreal Salazar

ESCOLARIDAD

PRIMARIA: Escuela Veteranos de la Revolución, Allende,
Nuevo León
SEDUNDARIA: Antonio de la Garza García
Montemorelos, Nuevo León
CONTADOR PRIVADO: Escuela Comercial Profr. Félix B. Lozano,
Allende, Nuevo León

DIPLOMADO EN DERECHO Centro de Estudios Universitarios
NOTARIAL: Monterrey, Nuevo León.

DIPLOMADOS:

HISTORIA DE MÉXICO: Lic. Ponciano Murillo
HISTORIA REGIONAL: Dr. Antonio Guerrero

PUESTOS PÚBLICOS:

Alcalde Segundo Judicial en Funciones de Notario Público
1970-1969
Allende, Nuevo León

Regidor, Secretario de Ayuntamiento y Tesorero Municipal
1970-1976
Allende, Nuevo León

Jefe de Compras y Subdirector de Administración
1977-1979
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ciudad de México, D.F.

Registrador del Registro Público de Propiedad y del Comercio
Séptima Fracción Registral
1987-1991
Montemorelos, Nuevo León

Presidente Municipal
1992-1994
Allende, Nuevo León

Diputado Local por el 24°. Distrito Electoral
67 Legislatura del Estado de Nuevo León
1994-1997

ACTIVIDADES LITERARIAS

Colaboración de la Gazeta Municipal de Allende, Nuevo León
Administración Municipal 2009-2012
Autor del Libro “Protagonistas de la Revolución Mexicana”

Coautor del Libro “El Río de las Vidas Genealogía de Pobladores de Allende, Nuevo León

Autor del libro “Las Calles de Mi Pueblo”

Coautor del libro “Herencia Sefardi”

Miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. y Corresponsal de la misma en Allende, Nuevo León.

Cronista Honorario de la “Sociedad de Cronistas José P. Saldaña”.

Medalla al Mérito de la Crónica “José P. Saldaña”.

Reconocimiento a la Producción Editorial “Fray Servando Teresa de Mier”, Historiador de Nuevo León.

JOSÉ JUVENTINO TAMEZ GARCÍA

NOMBRE: José Juventino Tamez García

DOMICILIO: Calle Morelos, esquina con Álvaro Obregón, Sección Centro, Allende, N.L.

NÚMERO TELÉFONICO: 110 51 70

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11 de Julio de 1931, en Allende, N.L.

Aspectos de su vida profesional y de trabajo:

José Juventino Tamez García, nació en el Municipio de Allende, Nuevo León, siendo sus padres Don José Tamez Silva (+) y Librada García (+), a sus apenas siete años ayudaba en tareas de moliendas, para arriar la yunta, moliendo la caña y así cooperar con los ingresos económicos; fue por tal motivo que solo cursó hasta el tercer grado de la educación primaria en la escuela ubicada en la Plaza Principal. Cuando abandonó la educación formal por situaciones económicas se dedicó con su padre a desmontar campos para sembrar maíz, iniciando las labores a las 5:00 a.m. y terminando las jornadas por la noche.

A los 18 años prueba suerte en los Estados Unidos, siendo de los primeros contratados del Municipio, trabajando en la pisca de algodón, en donde por situaciones familiares solo permaneció por cuatro años.

En el año de 1958 forma una familia con la Sra. Guadalupe Reyes, teniendo un hijo quien se llama José Juventino Tamez Reyes, pasando el tiempo, en el año de 1960 se dedica a la pisca de la naranja en una parte del día y en contra turno se dedicaba a ser cantinero, sirviendo en las bodas que se realizaban en el salón Atlas, ubicado en nuestro Municipio.

En 1961 emprende un aprendizaje del que hoy por hoy lo mantiene con gran satisfacción en su vida laboral; en dicho año, lo invita el Sr. José Guzmán a conocer sobre la instalación de antenas de televisión, siendo responsable y con mucha actitud de aprender un oficio, él aceptó; aunado a esto escuchó y atendió a la motivación del Sr. Gilberto Chapa, quien le dijo que estuviera seguro de aprender para traer al Municipio de Allende la nueva tecnología aérea para gozar de un servicio de comunicación y lujo televisivo.

Y fue así como en marzo del año 1961 inicia con el oficio de dedicarse a la instalación de antenas de televisión.

Semblanza de sus aportaciones a la comunidad:

Desde el año 1961 Allende inició con las antenas de televisión, las primeras que instaló el Sr. José Juventino Tamez García, son referentes a las casas de la Sección Centro del Municipio; la gente recomendaba el trabajo recibido y siendo testigos de la calidad de señal en tiempo y forma con las televisiones, ayudaron al crecimiento de la demanda para que se extendiera en otros lugares como Sección Zaragoza, Buena Vista, Los Álamos, entre otros; en los años 1969 a 1980, llegó a instalar y/o rehabilitar cinco antenas por día.

Las primeras antenas de televisión sólo lograban dar señal al canal 3 de Televisa Monterrey, pero la gente allendense agradecía el servicio de la tecnología, ya que lograban tener momentos de información a través del medio de comunicación.

El Sr. José Juventino Tamez García con los valores de trabajo, lealtad, responsabilidad, honestidad y respeto se ganó la confianza del pueblo de Allende en su labor de acercarles uno de los medios de comunicación más solicitados, siendo que gracias a este oficio la mayoría de las familias del Municipio lograron y están recibiendo señal para obtener información y entretenimiento.

En el año de 1979 se integra a su equipo de trabajo su hijo, siendo un apoyo y soporte cooperativo para él; a partir de esa fecha buscaban la forma de crecer en opciones tecnológicas innovadoras de información y comunicación para el pueblo, logrando abastecer más lugares como lo son los ejidos y comunidades aledañas al Municipio, tales como: Atongo, La Unión, Terreros, Palmito y otros Municipios como Cadereyta, Montemorelos, Santiago y Gral. Terán; así mismo buscar mayor intensidad de señal con más canales hasta llegar a los digitales.

La tecnología ha ido en avance, en el año de 1992 también aprendió a armar, instalar y rehabilitar las parabólicas satelitales y antenas telefónicas a petición del avance de la comunidad.

A la fecha ya existen mayores oportunidades de tener el acercamiento con canales en red de internet y otras fuentes de acceso; sin embargo, debemos de valorar y reconocer las primeras edificaciones del mundo televisivo en el Municipio de Allende, además de recordar el trabajo realizado en busca del avance tecnológico en la comunidad.

El Sr. José Juventino Tamez García agradece al pueblo de Allende la confianza por permitirle trabajar por más de 50 años prestando este servicio.

Febrero de 2019

Firma del proponente y número telefónico

Maestra Lizeth Guadalupe Tamez Cavazos
Inspectora de Educación, Sistema Estatal
Celular 8262610583

SR. ALFONSO SALDÍVAR CAVAZOS

Por medio de la presente nos permitimos saludarla y al mismo tiempo presentarle como propuesta para el otorgamiento de la Medalla a la distinción honorífica denominada “PRESEA GENERAL IGNACIO ALLENDE” al Sr. Alfonso Saldívar Cavazos, quien por su gran trayectoria de vida es y seguirá siendo un gran Ciudadano quien se distingue por su apoyo y entrega a nuestro Municipio.

Agradeciendo las atenciones brindadas a la presente quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
PROPONENTES FAMILIA SALDÍVAR SALAZAR

DATOS:

NOMBRE: Alfonso Saldívar Cavazos
DIRECCIÓN: Lerdo de Tejada s/n Esq. Emilio Salazar, Allende, Nuevo León
TEL: 8118058120

FECHA Y LUGAR DE NAC.: 01 de Marzo de 1931 en Allende,
Nuevo León.

ASPECTOS DE SU VIDA PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Don Alfonso Saldívar Cavazos nace aquí en Allende el 1 de marzo de 1931, hijo del matrimonio conformado por el Sr. Luz Saldívar Leal y la Sra. Manuela Cavazos Cavazos. “Para mí no hubo niñez como otros niños que jugaban a la pelota, a mí me divertía sembrar árboles” comenta siempre.

Él estudió hasta 4º. de primaria ya que se vio en la necesidad de decidir entre seguir con el estudio o trabajar para sacar adelante a su familia, esto con tan sólo 10 años de edad y desde ese momento comenzó con lo que sería a trabajar con su padre que estaba dedicado a los viveros, aprendiendo a sembrar, cultivar, injertar, así como al cuidado de las plantas y los árboles. A los 31 años tomó la decisión de independizarse comenzando con lo que sería su propio negocio comprándose una camioneta doble rodado para trasladar las frutas que ya había cosechado, las cuales vendía en las ciudades de Monclova y Victoria Tamaulipas. Doce años después formó lo que sería

Viveros y Jugos Saldívar, en donde el giro principal fue la venta de árboles, plantas y jugo de naranja, mandarina y toronja en donde alcanzó ventas de hasta 300 litros de jugo diarios, así como también adquirió un terreno en Montemorelos para la producción de árboles frutales y de ornato, con el paso del tiempo se realizó el cambio de razón social a lo que sería VIVEROS SALDIVAR, S DE R.L. DE C.V. y gracias a la respuesta que obtuvo de la gente abrió una nueva sucursal ubicada en el Uro en la Ciudad de Monterrey; al pasar los años y debido al éxito Don Alfonso fue adquiriendo más terrenos para convertirlos en huertas, los cuales en la actualidad siguen dando cosechas.

SEMBLANZA DE SUS APORTACIONES A LA COMUNIDAD.

Don Alfonso ha realizado grandes aportaciones a la comunidad sin beneficio alguno sino por amor a la naturaleza y a la gente de Allende como han sido las innumerables pláticas a planteles educativos de nuestro Municipio, por mencionar algunos, Escuela de Educación Especial, Plantel CECyTE, así como Asociaciones del Municipio ejemplo Jardinería Azucena, en donde deja plasmado en cada una de ella su gran aprendizaje de lo que ha vivido, aprendiendo y experimentando acerca de las plantas y árboles a través de estos años, también estuvo un año y medio participando en el Programa de Reportajes de Alvarado de Televisa Monterrey y después en entrevistas de Gilberto Marcos, así como en el Tecnológico de Monterrey exponiendo pláticas con Biólogos; ha donado un sinnúmero de árboles para el Municipio, en donde destacan la Iglesia San Pedro Apóstol, así como también en las Plazas Principales de nuestro Municipio.

“Miedo a la muerte es haber vivido sin haber hecho nada. Yo no temo a la muerte pues creo haber hecho algo en mi vida. Morir sin dejar rastro es morir como tierra estéril, yo ya tengo fruto. Tal vez no sonría a la muerte, pues el miedo existe, pero moriré con serenidad y al morir dejo lo que he querido: ¡La vida, mi familia y el amor!

Con cariño
Alfonso Saldívar Cavazos

Una vez leídas las semblanzas tomó el uso de la palabra el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, comentando que cada año se entrega una Presea para cada categoría, por lo que propuso que no se descartara la posibilidad de que todos los ciudadanos distinguidos de este Municipio tuvieran la oportunidad de obtener este reconocimiento, proponiendo que se considerara entregar la Presea a las cinco propuestas que se presentaron.

De igual forma la Regidora Ana María Fernández González, agregó que al escuchar las semblanzas de los cinco allendenses distinguidos, le parecía muy limitada la convocatoria, por lo que apoyaba la propuesta realizada por el Regidor Manuel Ramón Cavazos, en el sentido de que por esta ocasión no se limitaran al votar por una persona para la categoría “en vida” y una para la categoría “post mortem”, proponiendo concretamente que por esta única ocasión y por ser esta Administración caracterizada por su participación ciudadana y ya que en este caso se está logrando el objetivo de la participación porque se tienen cinco propuestas y cada una es muy importante en diferentes categorías; proponiendo que se pusiera a consideración del Cabildo que se les entregue la Medalla a las cinco personas propuestas; de igual forma la Regidora Ana María Fernández propuso se pusiera a consideración del Cabildo que se revisara la convocatoria para futuras fechas y buscar la forma de acomodarla por rubros, para tener la

oportunidad de premiar a más gente distinguida, ya que en Allende hay mucha gente que colabora, apoya y se distingue por algo.

En atención a lo anterior tomó la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para agregar que consideraba que era muy buena la propuesta presentada, ya que hay muchos ciudadanos que han participado y dejado huella en el Municipio y son dignos de reconocerse, y que además son en diferentes categorías, por lo que añadió que era muy acertado que el Municipio los reconozca porque todos son muy brillantes en cada una de sus áreas de desarrollo; de igual forma avaló la propuesta para que se modificara el Reglamento o la Convocatoria de la Presea General Ignacio Allende, para que en su momento se pueda entregar a más personas, al menos en esta Administración Municipal que se caracteriza por la participación ciudadana.

En atención a lo anterior el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento comentó que es el Cabildo la máxima autoridad Municipal y es de él donde emanan los Reglamentos y demás disposiciones legales municipales, es por eso que puso a consideración lo siguiente:

- Que la entrega de la Medalla Presea General Ignacio Allende, se entregue a las cinco personas propuestas en las diferentes categorías.

Siendo aprobada por unanimidad.

- Que la Comisión de Gobierno y Reglamentación realice un estudio del Reglamento que Instituye las Bases Generales del Reconocimiento Público y Otorgamiento de la Medalla a la Distinción Honorífica denominada “Presea General Ignacio Allende” y en su momento se realicen las adecuaciones necesarias previo acuerdo del Ayuntamiento.

Siendo aprobada por unanimidad.

Dando cumplimiento al décimo punto del Orden del Día, el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los beneficiarios de la Medalla “Presea General Ignacio Allende”:

Post Mortem

MTRA. ANA MARÍA SUÁREZ ALANÍS
FLORENTINO SALAZAR BALDERAS

En Vida

JORGE H. SALAZAR SALAZAR
ALFONSO SALDÍVAR CAVAZOS
JOSÉ JUVENTINO TAMEZ GARCÍA

Continuando con el Décimo Primer punto del Orden del Día, el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, en relación a la Primera Sesión Solemne en donde se hará entrega de la Presea General Ignacio Allende, propuso a este Republicano Ayuntamiento, que esta Sesión se lleve a cabo el día 12 de marzo del presente año, a las 19:00 horas y declarar como Recinto Oficial para tal efecto la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal), con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento 2018-2021.
2. Lista de Asistencia
3. Receso para que la Comisión designada traslade al Recinto Oficial a las Autoridades
4. Honores a los Símbolos Patrios
5. Presentación de Autoridades
6. Reseña Histórica por el 169 aniversario de la fundación de nuestro Municipio.
7. Semblanzas de quienes resultaran ganadores para el otorgamiento de la Presea “General Ignacio Allende”
8. Entrega del Reconocimiento Público y otorgamiento de la Medalla a la distinción honorífica denominada “Presea General Ignacio Allende”
9. Mensaje de la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal.
10. Mensaje del Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, en voz de su Representante.
11. Clausura

De igual forma se propuso que la Comisión Designada para el traslado de las Autoridades al Recinto Oficial, estuviera integrada por:

Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva
Regidora Beatriz Adriana Cavazos Reyna
Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente en Asuntos Generales tomó el uso de la palabra el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, como Presidente de la Comisión de Transporte, para comentar acerca del transporte público del Municipio, ya que considera que hay un desorden de las rutas, porque no tienen asignados los lugares oficiales para detenerse para subir y bajar pasaje y se detienen en cualquier lugar, lo que ocasiona molestia en los conductores de vehículos particulares, por lo que agregó que le gustaría que a través de la Dirección de Tránsito se pusiera orden en este tema y que se identificaran los lugares oficiales de paradas a través de anuncios, lo anterior para mejorar la vialidad del Municipio; de igual forma el Regidor Manuel Cavazos pidió que los tránsitos vigilen las áreas de discapacidad, ya que frecuentemente son obstruidas por vehículos, lo que dificulta el acceso de las personas con capacidades especiales.

Así mismo el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, comentó acerca de los retornos ubicados en el tramo municipal de la Carretera Nacional, ya que han ocurrido diversos accidentes, incluso hace poco en este tramo de Buena Vista falleció una persona, por lo que pidió que se debía tomar conciencia y consideraba necesario se pusiera a consideración de este Honorable Cabildo que se realizara un estudio, para ver la posibilidad de cerrar los retornos de Buena Vista el que va hacia Montemorelos para regresar hacia Allende, el de Las Raíces viniendo de Montemorelos, el que se encuentra a 100 metros más para entrar a Buena Vista y el que sale de Buena Vista para retornar a Montemorelos, ya que en menos de un kilómetro existen cuatro retornos, que es utilizado por todo tipo de vehículos incluso tráiler con doble remolque que bloquean completamente la Carretera y que además dichos remolques no tienen luces laterales ocasionando un gran riesgo; nuestro Municipio es transportista por lo que tiene gran afluencia de

vehículos pesados y el hecho de que utilicen estos retornos causan mucho riesgo; el Regidor Manuel Cavazos agregó que existen otros retornos viniendo de Monterrey en diferentes áreas y que se tenía que hacer algo accesible para no entorpecer la vialidad, pero que era necesario hacer conciencia que los retornos deben ser seguros.

En atención a lo anterior el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el tema del transporte público y las áreas de discapacidad, consideró prudente que el Cabildo girara un exhorto a la Dirección de Tránsito Municipal, para efecto de que valore, analice y realice un estudio y proceda a lo conducente; de igual forma en lo que respecta a realizar un estudio de los retornos ubicados en el tramo municipal de Carretera Nacional, el Secretario de Ayuntamiento consideró que lo más viable era que el Departamento de Ingeniería Vial, de la mano con la Comisión de Transporte realicen dicho estudio y vean los riesgos que éstos generan y evitar que se ocasionen accidentes.

La Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, sobre el tema anterior señaló que era un problema real y que en el caso del transporte público de pasajeros consideraba importante tener una reunión con los mismos transportistas, para que en una mesa de diálogo podamos aportar y realizar las adecuaciones necesarias coadyuvando para mejorar el Municipio, instruyendo al Secretario de Ayuntamiento para que en el momento oportuno convoque a dicha reunión.

De igual forma en Asuntos Generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, informó que se presentaron los siguientes expedientes, los cuales previamente se revisaron en la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo que en su calidad de Presidente de esta Comisión y en atención a lo establecido en el Artículo 11, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento los siguientes trámites urbanísticos para su discusión y autorización en su caso:

USO DE SUELO CULTIVO DE VIÑEDOS

UBICACIÓN: CALLE REGULO PERALES TEJEDA, LOS EBANOS, ALLENDE N.L.
 PROPIETARIO: REGULO LEAL PERALES
 SOLICITANTE: EL MISMO
 EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-14

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	CANTIDAD M²
AREA TOTAL DEL TERRENO	30,063.00
AREA DE APROBACION TOTAL	3,255.00
AREA FUERA DE APROBACION	26,808.00
AREA DE AFECTACION VIAL	0.00
TOTAL DE CONST. P/BAJA (COS)	338.00
TOTAL DE CONST. P/ALTA	0.00
TOTAL DE CONST. P/B Y P/A (CUS)	338.00
AREA DE ABSORCION	2,917.00
AREA VERDE	450.00
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	10

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

**USO DE SUELO
LOCALES COMERCIALES**

UBICACIÓN: V. CARRANZA NO. 203, SECC. CENTRO, ALLENDE N.L.
PROPIETARIO: MINERVA ANTONIA Y ROSA MARÍA MARROQUÍN RODRÍGUEZ
SOLICITANTE: EL MISMO
EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-032-003

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	CANTIDAD M²
AREA TOTAL DEL TERRENO	622.01
AREA DE APROBACION TOTAL	333.67
AREA FUERA DE APROBACION	288.34
AREA DE AFECTACION VIAL	0.00
TOTAL DE CONST. P/BAJA (COS)	214.13
TOTAL DE CONST. P/ALTA	204.72
TOTAL DE CONST. P/B Y P/A (CUS)	418.85
AREA DE ABSORCION	59.77
AREA VERDE	59.77
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	6.00

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente tomó la palabra el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez, para comentar en relación al acuerdo tomado con anterioridad referente a la Presea General Ignacio Allende, sugiriendo que creía importante que en lo sucesivo se tome más tiempo para la votación, ya que en este caso tuvieron más de un mes para tomar la decisión, si bien es cierto la propuesta estuvo muy bien, pero más adelante sería importante tener más cuidado como es el caso también de la modificación de un reglamento, hacerlo con tiempo para no verse improvisado como Cabildo; en relación al comentario anterior, la Regidora Ana María Fernández González, explicó que antes de realizar la propuesta revisó con el Secretario de Ayuntamiento si era viable esta situación para no cometer errores, de antemano al momento de hacer uso de la palabra es necesario documentarse para estar sustentados; en atención a lo anterior el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario de Ayuntamiento, comentó que se tenían por hecho las manifestaciones advertidas para los efectos a que haya lugar y de igual forma aclaró con respecto al Reglamento Municipal que Regula el otorgamiento de la Presea General Ignacio Allende, que el mismo no limita ya que especifica que “La Medalla” se entregará a personas físicas o morales, pero no existe una limitación para la cantidad de medallas que se pueden entregar; de igual forma el Secretario de Ayuntamiento agregó que es el Cabildo del cual emanan los reglamentos y es la máxima autoridad del Municipio, pero son muy importantes los comentarios realizados para saber que estamos dentro de la legalidad y de igual forma será la Comisión de Gobierno y Reglamentación a través de mesas de trabajo, la que ponga a consideración de este H. Cabildo el modificar, aprobar o lo que corresponda al Reglamento.

De la misma manera dentro de Asuntos Generales tomó la palabra el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, para dar lectura al siguiente convenio relacionado a la oficial de policía Ericka Ledezma Ruiz, caída en el cumplimiento de su deber en el año 2010.

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo el día 01 (primero) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), comparecen por una parte **EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN**, representado en este acto por las **CC. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN PRESIDENTA MUNICIPAL, NELLY SÁNCHEZ MERAZ SINDICA SEGUNDA**, ambas mexicanas, mayores de edad, funcionarias públicas, personalidad que acreditan con la Constancia de Mayoría emitida el día 04 (cuatro) de julio del 2018 (dos mil dieciocho) por la Comisión Municipal Electoral publicada en el Periódico Oficial el día 25 (veinticinco) de julio del 2018 (dos mil dieciocho) y los **CC. C.P. SILVERIO TAMEZ GARZA SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, ING. JOSÉ RODRIGO ADAME GARZA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**, ambos mexicanos, mayores de edad, funcionarios públicos personalidad que acreditan con el nombramiento respectivo emitido por la Presidenta Municipal el día 31 (treinta y uno) de octubre del año en curso y con domicilio convencional en la Calle Felicitos Rodríguez No. 1000, esquina con Calle Educación y Deporte en la Colonia Parque Industrial en esta municipalidad y a quienes en lo sucesivo se le denominará **“EL MUNICIPIO”** y por la otra parte la C. Noelia Ruiz Alanís, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio ubicado en Calle Piña No. 208, en el Fraccionamiento Hacienda Los Naranjos, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL BENEFICIARIO”**, quienes tienen concertado llevar a cabo la celebración del presente Convenio por concepto de apoyo económico, el cual formalizan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.- Manifiesta **“EL MUNICIPIO”** que mediante el presente instrumento otorgará un apoyo económico quincenal a la C. Noelia Ruiz Alanís, quien manifiesta ser la madre de la C. Ericka Ledezma Ruiz, quien se desempeñaba como Oficial en la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Allende, Nuevo León, misma que en fecha 18 (dieciocho) de noviembre del 2010 (dos mil diez), perdiera la vida en el ejercicio de sus labores como oficial.

II.- Manifiesta **“EL BENEFICIARIO”** que su hija la C. Ericka Ledezma Ruiz, tenía 03 (tres) hijos de nombres Juan Carlos Cantú Ledezma, José Manuel Cantú Ledezma y Emerson Amadeo Ledezma Ruiz, los cuales actualmente se encuentran bajo su cuidado y dependen económicamente de **“EL BENEFICIARIO”**.

CLAUSULAS:

PRIMERO: OBJETO DEL CONVENIO. **“EL MUNICIPIO”** brindará un apoyo económico a **“EL BENEFICIARIO”**, mediante pagos quincenales por la cantidad que la C. Ericka Ledezma Ruiz obtenía como nómina, lo anterior ya que **“EL BENEFICIARIO”** actualmente tiene bajo su cuidado a los 3 (tres) hijos de la antes mencionada, lo anterior debido a que se desconoce el paradero del padre de los menores. **“EL MUNICIPIO”** brindará dicho apoyo en la forma y tiempo que a continuación se describirá.

SEGUNDA: El apoyo económico que **“EL MUNICIPIO”** brindará será solo a los menores de edad **NO EMANCIPADOS**.

TERCERA: FORMA DE PAGO. Se pagará quincenalmente la cantidad de \$ 2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), mismos que serán cubiertos con los denominados cheques y se pagarán precisamente en el lugar que ocupa la Tesorería Municipal, ubicada dentro del Edificio Administrativo cito en la Calle Felicitos Rodríguez No. 1000 esquina con Calle Educación y Deporte en la Colonia Parque Industrial en el Municipio de Allende, Nuevo León.

CUARTA: LA VIGENCIA. Dicha vigencia será a partir del día 01 (primero) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho) al día 29 (veintinueve) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno).

QUINTA: “EL MUNICIPIO” se compromete a seguir brindando los servicios médicos para los menores Juan Carlos Cantú Ledezma, José Manuel Cantú Ledezma y Emerson Amadeo Ledezma Ruiz.

SEXTA: “EL MUNICIPIO” proporcionará los gastos necesarios para la educación preescolar, primaria, secundaria en escuelas públicas y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honesto y adecuados a su edad y circunstancias personales, gestionara lo conducente para la tramitación de becas para ayudar a solventar dicho gasto.

SÉPTIMA: AMBAS PARTES. Manifiestan que para la celebración del presente convenio existe error, dolo, mala fe, ni ningún otro vicio de la voluntad que pudiera invalidar el mismo.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para continuar celebrando un convenio por concepto de apoyo económico para los hijos de la C. Ericka Ledezma Ruiz, quien perdió la vida en el cumplimiento de sus labores en noviembre del año 2010; siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento dio lectura al siguiente escrito:

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Por este conducto me permito informarle que a partir del 7 de enero del presente año, la Dirección de Catastro del Estado de Nuevo León, implementó una nueva plataforma, mediante la cual, entre otras cosas, expedirá los valores informativos del valor catastral, así mismo, mediante ésta, recibirá y procesará los cambios de nombre en los expedientes catastrales que hayan sido motivo de una enajenación.

A la fecha, dicha plataforma se encuentra todavía en proceso de implementación y una de las problemáticas que presenta, es que los valores emitidos en el año 2018, los cuales se obtenían en la pantalla de cada una de las computadoras de las Notarías y una vez celebrada la operación se imprimían en papelería oficial, al cual se le establecían los datos de la escritura y con ese mismo valor informativo se pagaba el ISAI, a la fecha, están saliendo muy tardadas, lo cual está generando que los pagos de ISAI, causen recargos.

Por lo anterior y en virtud de estar en presencia de una problemática entendible en una implementación de un nuevo sistema, pero ajena a nuestra voluntad, solicitamos la **CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS**, por lo que respecta a las notas de ISAI involucradas en la extemporaneidad.

Sin otro asunto y esperando que nuestra petición sea resuelta de conformidad, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO JOGRE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA 131
SASJ670623V9

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para la condonación de los recargos, por lo que respecta a las notas de ISAI involucradas en la extemporaneidad; siendo aprobada por unanimidad.

Del mismo modo el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, comentó que en la Plaza Ignacio Zaragoza se encuentra el monumento de Don Benito Juárez García con un asta de bandera, proponiendo que dicho monumento se traslade a la Plaza Mariano Escobedo, lo anterior debido a que en dicha Plaza se están realizando los Honores a los Símbolos Patrios y no se cuenta con un Asta Bandera; siendo aprobado por unanimidad; en relación a esta propuesta la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín,

Presidenta Municipal, agregó que era importante aprovechar la Plaza Mariano Escobedo, ya que ahí se realizan los Honores a la Bandera y no se tiene Asta Bandera, siendo que en la Plaza Ignacio Zaragoza se tienen cinco.

Por último la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agradeció a todos los integrantes del Ayuntamiento, por sus aportaciones, entusiasmo y participación, ya que todo es para el beneficio y mejor calidad de vida de la ciudadanía, a como se dijo desde el primer día de la Administración.

ACUERDOS

Se aprobó el Estado de Actividades del mes de enero del año 2019.

Se aprobó la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.

Se acordó que la entrega de la Medalla Presea General Ignacio Allende, se entregue a las cinco personas propuestas en las diferentes categorías:

“Post Mortem”

MTRA. ANA MARÍA SUÁREZ ALANÍS

FLORENTINO SALAZAR BALDERAS

“En Vida”

JORGE H. SALAZAR SALAZAR

ALFONSO SALDÍVAR CAVAZOS

JOSÉ JUVENTINO TAMEZ GARCÍA

Se acordó que la Comisión de Gobierno y Reglamentación realice un estudio del Reglamento que Instituye las Bases Generales del Reconocimiento Público y Otorgamiento de la Medalla a la Distinción Honorífica denominada “Presea General Ignacio Allende” y en su momento se realicen las adecuaciones necesarias previo acuerdo del Ayuntamiento.

En relación a la Primera Sesión Solemne en donde se hará entrega de la Presea General Ignacio Allende, se acordó el Orden del Día, la Comisión Designada para el traslado de las Autoridades al Recinto Oficial, se acordó también que esta Sesión se lleve a cabo el día 12 de marzo del presente año, a las 19:00 horas y declarar como Recinto Oficial la Plaza Ignacio Zaragoza.

Se aprobó la solicitud para Uso de Suelo para Cultivo de Viñedos, con ubicación en Calle Régulo Perales Tejeda, Los Ébanos, Allende N.L., siendo propietario el C. Régulo Leal Perales y Solicitante El Mismo, con Expediente Catastral: 59-000-14.

Se aprobó la solicitud de uso de suelo para Locales Comerciales, con ubicación en Calle V. Carranza No. 203, Secc. Centro, Allende N.L., siendo propietarias la C Minerva Antonia y C. Rosa María Marroquín Rodríguez, solicitante ellas mismas con Expediente Catastral: 01-032-003.

Se acordó continuar celebrando un convenio por concepto de apoyo económico para los hijos de la C. Ericka Ledezma Ruiz, quien perdió la vida en el cumplimiento de sus labores en noviembre del año 2010.

Se aprobó la solicitud presentada para la condonación de los recargos, por lo que respecta a las notas de ISAI involucradas en la extemporaneidad.

Se acordó que el monumento de Don Benito Juárez García se traslade a la Plaza Mariano Escobedo.

Para dar cumplimiento al décimo tercer punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria, el día martes 19 de Febrero del año dos mil diecinueve siendo las ocho horas con veintidós y dos minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 12 de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 19 de febrero del año 2019, de la Administración 2018 – 2021.